



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000210-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León pretende reabrir la Residencia Escuela Hogar, de Puebla de Sanabria, y si van a ampliar los ciclos de grado y medio superior del IES Valverde de Lucerna, de Puebla de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Va a reabrir la Junta la Residencia Escuela Hogar de Puebla de Sanabria?
- 2.- ¿Va a ampliar la Junta los ciclos de Grado y Medio Superior del IES Valverde de Lucerna de Puebla de Sanabria?

Valladolid, a 9 de junio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero